

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-224-AG20

SEÑOR (ES) : COMERCIAL BYG LIMITADA	A Sr (a) : MARCELO BRAVO MARTINEZ
DIRECCIÓN : 5 NORTE 1290 Algarrobo Región de Valparaíso	FONO : 56-32-2695005
RUT : 76.397.903-2	FAX : 56-32-486113

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE DISPENSADORES PARA OFICINAS Y BAÑOS PREVENCIÓN COVID-19
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42295459	Dispositivos dispensadores de líquidos para uso qu	15 Unidad	DISPENSADOR JABON DE 1 LT, ANCHO 11,5 CM, PROFUNDIDAD 10,5 CM, ALTURA 25,5 CMS APROX. DE PLASTICO, MARCA ELITE	DISPENSADOR JABON DE 1 LT, ANCHO 11,5 CM, PROFUNDIDAD 10,5 CM, ALTURA 25,5 CMS APROX. DE PLASTICO, MARCA ELITE	12.885,00	0,00	0,00	193.275

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	193.275
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	193.275
	19% IVA	\$	36.722
	Total	\$	229.997

Fuente Financiamiento: 2140525 SUBDERE

### Observaciones:

ADQ. DE DISPENSADORES JABON, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0390 DE 13/7/20, ADMINISTRADOR MUNICIPAL

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>